

# El Nuesu País

- Una ventana a las tierras y gentes del País Leonés -

Nº 26 – PRIMAVERA 2017



COLECTIVO  
CIVDADANOS DEL REINO DE LEÓN

[www.ciudadanosdelreinodeleon.com](http://www.ciudadanosdelreinodeleon.com)



LEÓN  
ZAMORA  
SALAMANCA





# CCRL se opone a un referéndum por la autonomía leonesa si no es triprovincial

*Colectivo Ciudadanos del Reino de León*

Tras la propuesta lanzada por los representantes de UGT y CCOO en la provincia de León, acerca de la posibilidad de que se plantee mediante referéndum la continuidad o no de León en la actual autonomía (no sabemos si con ello se refieren a la provincia o a la región), desde el Colectivo Ciudadanos del Reino de León (CCRL) queremos salir al paso para dejar claro que nos oponemos rotundamente al referéndum si no incumbe a la totalidad de la Región Leonesa, esto es, a las provincias de Salamanca, Zamora y León.



En este sentido, parece obvio que la autonomía de Castilla y León ha arrojado un perjuicio enorme desde el punto de vista socioeconómico para las provincias leonesas, que bajo la misma hemos perdido 120.000 habitantes, habiendo reconocido el representante de UGT en León, Enrique Reguero, tras la última EPA, que “El eje León-Zamora-Salamanca es el más perjudicado por las políticas de la Junta”. Y precisamente por esto, todo referéndum que se plantee acerca de la continuidad o no en la actual autonomía ha de incluir a las tres provincias leonesas, pues el perjuicio que está haciendo la misma lo sufren por igual Salamanca, Zamora y León.

# El Nuesu País

Asimismo, desde el punto de vista histórico, no se puede circunscribir el Reino de León o Región Leonesa a una sola provincia, se llame ésta como se llame, pues la región es triprovincial salvo que alguna de sus provincias solicitase (y se aprobase por parte del Estado) su paso a otra región, no habiéndose dado el caso. En este sentido, cabe recordar que el Real Decreto de 30 de noviembre de 1833 que creó las actuales provincias, y que sigue vigente (aunque la región no tenga competencias), es nítido al señalar que la región denominada Reino de León está conformada por tres provincias: León, Salamanca y Zamora.

A este respecto, cabe señalar que la Constitución, en su artículo 2, recoge el derecho a la autonomía de las regiones españolas, por lo que este derecho pertenece a la Región Leonesa en su conjunto, no a sus provincias por separado. Asimismo, cabe recordar que el artículo 143.1, que señala a las “provincias con entidad regional histórica”, hace referencia a las regiones históricamente uniprovinciales, es decir, Asturias y Navarra, independientemente de que en la convulsa Transición se cometiesen irregularidades en la creación de autonomías, incumpliendo lo establecido en la propia Constitución (la autonomía de Castilla y León es buen ejemplo de ello).





# El Nuesu País

En todo caso, oficialmente en ninguna división territorial se ha recogido nunca a cualquiera de las provincias leonesas como región separada, sino que se les ha incluido como parte del Reino de León o Región Leonesa, ya sea como provincias dentro de ésta o previamente a la creación de las provincias, como parte integrante del reino simplemente. Y esto lleva siendo así desde el siglo X.



Es por todo ello, que consideramos que ninguna provincia ha de apropiarse de un derecho que corresponde al conjunto de la región y que, por ello, la autonomía leonesa, o será triprovincial o no será.

En este sentido, desde el Colectivo Ciudadanos del Reino de León (CCRL) nos oponemos rotundamente a toda autonomía (o referéndum para dar acceso a ella) que no incluya a todo el territorio leonés, es decir, a las provincias de Salamanca, Zamora y León, pues consideramos que cualquier otra opción es una postura anti-leonesa que busca romper con nuestras raíces y nuestro pasado histórico común como leoneses.

De este modo, nos situaremos en contra de cualquier camino que busque dinamitar la unidad de nuestro histórico territorio, que recordamos está integrado por tres provincias, y más si para ello se pretende utilizar o apropiarse el nombre del histórico Reino de León (que pertenece por igual a Salamanca, León o Zamora) precisamente para acabar con él.

Es por ello, que emplazamos a que tanto UGT y CCOO, como el resto de actores sociales y políticos de nuestra región, soliciten la creación de una autonomía propia integrada por Salamanca, Zamora y León. Esta autonomía deberá plantearse, no obstante, descentralizada y con un reparto de instituciones y funcionariado entre las tres provincias.

## Los pendones leoneses de Salamanca, un bien a valorar

*Carlos Javier Salgado Fuentes (Salamanca RTV Al Día) (7 de Mayo de 2017)*

La semana pasada, la 2 de Televisión Española emitió en el programa 'La aventura del saber' un interesante reportaje sobre los pendones leoneses (puedes verlo pinchando aquí), una reminiscencia cultural que aunque está presente en numerosos pueblos salmantinos, es escasamente valorado por el paisanaje de nuestra provincia.

Cuando hablamos de pendones leoneses, nos referimos a una especie de bandera gigante, enfundada en un largo mástil, que representaba tradicionalmente a los concejos del antiguo Reino de León, y que fijan sus orígenes en la Edad Media.

En esta época, los pendones fueron utilizados como enseña significativa de cara a evitar el 'fuego amigo' en las batallas que los monarcas leoneses emprendieron durante la reconquista, ya que la similitud de las vestiduras, en una época en la que no había uniformes para las tropas aportadas por los concejos, conllevaba más de un error en la identificación del enemigo. Así, los pendones concejiles permitían a los soldados reconocer sus enseñas para agruparse a su alrededor e identificarse como parte de la misma mesnada.

En este sentido, los actuales pendones leoneses derivan de aquellos que sirvieron de enseña local en las guerras medievales, si bien al finalizar la Reconquista su significado militar fue reconducido para actos civiles, pasando a ejercer de representante del concejo en las romerías o celebraciones, abriendo los desfiles que se realizaban por las calles de las localidades.







De este modo, aún podemos observar pendones de este tipo en las festividades de localidades del noroeste salmantino como Valderodrigo, Corporario, Villasbuenas, El Milano, Yecla de Yeltes o Encinasola de los Comendadores, estando también presentes en muchas otras partes de la provincia, como Monsagro, Valero, Cepeda, Buenamadre, Santibáñez de la Sierra, San Pedro del Valle, Sorihuela, San Miguel de Valero, Valdehijaderos, etc.

A estos habría que sumar aquellos que, por una u otra razón, dejaron de sacarse en procesión y pasaron a dormir el sueño de los justos. Este es el caso, por ejemplo, de Guadramiro, de cuyos pendones aún se pueden observar dos enormes varales en un rincón de la iglesia, huérfanos de las telas que en su día los vistieron, siendo dos los pendones que poseía la localidad, uno blanco con bolas doradas y otro morado.

Asimismo, en la vecina comarca de Sayago, ya en la provincia de Zamora, tiene lugar cada año la afamada romería de los Viriatos o de los Pendones, declarada de Interés Turístico Regional por la vistosidad del desfile de pendones, al que acuden cientos de personas, y que reúne anualmente a los vecinos de ocho pueblos sayagueses, que acuden cada uno con su pendón identificativo, siendo estos Fariza, Cozcurrita, Mámoles, Palazuelo, Badilla, Tudera, Zafara y Argañín.

En todo caso, donde mejor salud conservan los pendones es en la provincia de León, donde han adquirido en los últimos años un gran prestigio social, reponiéndose a la época de decadencia y desaparición parcial que vivieron previamente. De este modo, muchos pendones que se encontraban guardados en sacristías, han vuelto a ver la luz y a salir en procesión como enseña del pueblo, mientras que otros, que se encontraban demasiado deteriorados o perdidos, pero de los que había constancia, han sido sustituidos por otros nuevos que han respetado los colores y formas de los originales.

## El Nuesu País

A este respecto, sería interesante y motivante que los pendones de la provincia de Salamanca empezasen a cobrar el valor que tienen y recuperen su identificación como emblema del pueblo al que representan. En este sentido, Sayago nos muestra en la romería de los Viriatos que se puede estar orgulloso de los pendones locales, mientras que la provincia legionense nos ha demostrado que, si se quiere, hay posibilidad de poner en valor los pendones existentes y recuperar los perdidos que aún perviven en la memoria colectiva.

Sería tremendamente bello que el año que viene, cuando se cumplirán ocho siglos de la creación de la Universidad de Salamanca, se diese un desfile de pendones de las tres provincias por las calles de la capital del Tormes. Sería sin duda un precioso espectáculo visual, dada la vistosidad y belleza de los pendones cuando marchan en desfile, y que no dejaría indiferente a nadie, ayudándonos a mostrarnos orgullosos de nuestras raíces, y ganando por ello en autoestima, que buena falta nos hace.

Quizá, tras el largo invierno que están viviendo nuestros pendones, sea hora de que los salmantinos los pongamos en valor, que recuperemos los perdidos en las últimas décadas, y que hagamos actos de hermanamiento entre pueblos donde cada uno de ellos acuda con sus pendones a mostrar al vecino que estamos orgullosos de esa tradición compartida y de una tierra que, aunque maltratada por las administraciones, tiene muchas razones por las que valorarse, sentirse orgullosa de sí misma y por las que sacar pecho agarrando el toro del futuro por los cuernos.







## **El senador Carles Mulet recoge las peticiones del oeste salmantino invitado por el Colectivo Ciudadanos del Reino de León**

El jueves, 6 de abril, el senador de Compromís Carles Mulet realizó una visita a la provincia de Salamanca, dando por la mañana una rueda de prensa en la capital para exponer las actuaciones que está llevando a cabo en el Senado, de cara a detener el proyecto de mina de uranio de Retortillo, en colaboración con el Colectivo Ciudadanos del Reino de León (CCRL) y la Plataforma Stop Uranio.

Posteriormente, el senador se dirigió a Retortillo, donde fue recibido por un copioso número de miembros de la Plataforma Stop Uranio, entre los que se encontraban su presidenta Raquel Romo, que le explicaron sobre el terreno las actuaciones que está llevando a cabo la empresa minera australiana Berkeley en el término, así como las consecuencias que dicha mina podrá tener sobre el entorno. En este sentido, el senador pudo comprobar de primera mano que pese a la petición de paralización de actividad hecha pública recientemente por el Gobierno, la empresa minera sigue adelante con las talas de encinas.





## El Nuesu País

Informada Berkeley de la presencia del senador Mulet en la zona, le ofreció una reunión en las instalaciones que esta posee en Retortillo para explicarle su proyecto, siendo recibido por el director general de Berkeley Minera España, Francisco Bellón, y acompañado el senador en dicha reunión por el presidente del Colectivo Ciudadanos del Reino de León (CCRL), Carlos Javier Salgado, y el secretario de la Plataforma Stop Uranio, José Ramón Barrueco. Transcurrida en torno a media hora de reunión, y tras haberse mostrado desde la cordialidad las posiciones opuestas de la empresa respecto a las del senador Mulet, CCRL y Stop Uranio, se dio por finalizada la misma.

De este modo, y tras intercambiar impresiones al respecto con el resto de miembros de Stop Uranio y CCRL sobre la reunión y el proyecto minero, el senador Mulet se dirigió hacia Lumbrales, acompañado de varios miembros del Colectivo Ciudadanos del Reino de León (CCRL), donde se reunieron con miembros de la plataforma Tod@vía que luchan por la recuperación de la vía férrea La Fuente-Barca D'Alva con fines turísticos.



## El Nuesu País

En la capital del Abadengo, Mulet visitó con los miembros de Tod@vía y CCRL la zona de la antigua estación de tren de Lumbrales, donde pudo observar las maquinarias que posee Tod@vía de cara a dar un valor desde el ámbito turístico a la vía, exponiéndole su portavoz, Esther Corredera, el proyecto de dicha asociación, y comprometiéndose el senador a llevar al Senado cuantas iniciativas sean necesarias para poder impulsar el proyecto de Tod@vía de recuperación de la vía férrea.

Dando por concluida dicha reunión en Lumbrales, finalmente el senador Mulet se dirigió a Guadramiro, localidad que cumple este año 850 años como villa, y donde el senador pudo comprobar la belleza de su torre, para la cual ha solicitado al Gobierno su declaración como Bien de Interés Cultural (BIC), reafirmando que dicha torre posee un valor monumental digno de ser protegido mediante su declaración como BIC.

Con esta última visita, el senador dio por concluida su visita a tierras del oeste salmantino, trasladándose ahora el trabajo a desarrollar al Senado, donde incidirá sobre todos los asuntos tratados en tierras charras.





## **CCRL lleva al Senado la destrucción parcial de Lancia denunciada por Pro-Monumenta por las obras de la autovía León-Valladolid**

*Colectivo Ciudadanos del Reino de León (17 de Mayo de 2017)*

Fruto del acuerdo de colaboración entre la Coalición Compromís, el Colectivo Ciudadanos del Reino de León (CCRL) y la Plataforma por el Futuro de la Región Leonesa, desde la coalición valenciana el senador Carles Mulet ha registrado varias preguntas solicitando al Gobierno la paralización inmediata de las obras de la autovía León-Valladolid en la zona del yacimiento arqueológico de la antigua ciudad de Lancia, declarado Bien de Interés Cultural desde 1994.



Y es que a pesar de estar protegido como BIC, el yacimiento de Lancia está siendo actualmente arrasado por parte del Estado mediante las obras del viaducto de la futura autovía León-Valladolid, en el área de Sublancia, en las que se ha hecho desaparecer ya algunas estructuras singulares allí existentes, estando amenazadas otras tantas por dichas obras.

Los zanjones que se están haciendo en este tramo, de unos 10 metros cada uno, para la tierra armada de los pedestales, se están llevando a cabo sin reparar en las estructuras protegidas. Así, como ha hecho público la asociación Pro-Monumenta, que ha puesto estos hechos en conocimiento del Servicio de Cultura de la Junta en León, el geotextil que teóricamente protegía los yacimientos está siendo arrancado de cuajo con todas las estructuras prerromanas o romanas que pudiese haber debajo, mediante el uso de excavadoras.

Así, se puede comprobar la destrucción de varias estructuras que se encontraban en teoría protegidas, como una solera romana, arrasada junto al textil que indicaba la existencia de una estructura a proteger, estando actualmente amenazado de forma muy seria el lugar donde se hallaron los hornos de época romana.

Este hecho hace urgente, bajo nuestro punto de vista, que el Gobierno tome cartas en el asunto de inmediato y paralice ipso facto las obras en el área de Lancia, ante la posibilidad de que sean destruidas más partes de esta antigua ciudad.

En cuanto a la importancia histórica de Lancia, tal y como señalaba el Ministerio de Educación y Ciencia en el Decreto 2221/1972, de 2 de junio (publicado en el BOE de 24 de agosto de 1972), en el que se declaraba de utilidad pública los terrenos de Lancia, “La importancia histórica de Lancia se basa principalmente en haber desempeñado en las guerras cántabras un papel paralelo al de Numancia en las celtibéricas, por su resistencia a la dominación romana en la zona de astur. Desde el punto de vista arqueológico es de destacar la importancia de los materiales ya descubiertos.” A esto último podrían añadirse aquellos aún no descubiertos, pues aún no se ha llevado a cabo un estudio arqueológico total de Lancia.



De esta manera, el senador Mulet, recordando en sus preguntas que la antigua ciudad de Lancia está declarada Bien de Interés Cultural (BIC), y debido a la amenaza que suponen para este yacimiento las actuales obras de la autovía León-Valladolid ha registrado en el Senado las siguientes preguntas (con número de registro en el Senado 41.150 y 41.151):



**Pregunta I.-** ¿Qué actuaciones tiene previstas realizar el Gobierno para proteger el yacimiento de Lancia, declarado BIC, ante la destrucción que está sufriendo por las obras de la autovía León-Valladolid?

**Pregunta II.-** ¿Va a paralizar el Gobierno cautelarmente las obras de la autovía León-Valladolid en la zona de Lancia ante la destrucción o amenaza de destrucción de partes de este yacimiento declarado Bien de Interés Cultural?

Desde el Colectivo Ciudadanos del Reino de León (CCRL) confiamos en que estas preguntas presentadas por Mulet en el Senado, unidas a la solicitud de paralización presentada por UPL a la Junta, ayuden a que el Gobierno se decida a parar de inmediato las obras de la autovía en el entorno de Lancia, antes de que haya que lamentar más daños al yacimiento.



## **[Zamora] Destrozo en el bosque de ribera del Duero zamorano**

*Colectivo Ciudadanos del Reino de León (15 de Mayo de 2017)*

En los últimos días buena parte del bosque de ribera (teóricamente protegido por ley) situado en la margen izquierda del río Duero entre Zamora y Carrascal ha sido arrasado, siendo talado presumiblemente (según nos han indicado vecinos de la zona) por orden de Iberdrola, debiendo haber contado para ello necesariamente con el consentimiento de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD).

El destrozo, que se ha llevado por delante varias decenas de árboles, y que se suma a otros que vienen practicándose en los últimos años por dicha compañía eléctrica en la misma zona, bajo la aquiescencia de la CHD, supone una agresión medioambiental llevada a cabo en una zona que está protegida medioambientalmente, bajo la figura LIC (Lugar de Importancia Comunitaria) denominada “Riberas del Río Duero y afluentes”, e integrado en la Red Natura 2000, estando protegida debido a la importancia que este tipo de bosques de ribera tienen para el ecosistema de la zona y, especialmente, para las aves.





En este sentido, cabe señalar que el artículo 42.1 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, declara que las zonas LIC contribuyen de forma apreciable al mantenimiento “del estado de conservación favorable de los tipos de hábitat naturales y los hábitat de las especies de interés comunitario”, por lo que la tala en la zona LIC mencionada entre Zamora y Carrascal puede considerarse una agresión al medio ambiente y a la mencionada Ley.

Asimismo, por su cercanía, el destrozo de parte del soto ubicado entre Zamora y Carrascal puede tener consecuencias también sobre la cercana ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) de “Cañones del Duero”, cuya zona de protección se sitúa a apenas 5 kilómetros del bosque de ribera afectado por las talas de Iberdrola.

En todo caso, ya sea por haberse llevado a cabo dichas talas en una zona LIC, como por poder afectar a una ZEPA, ambas integradas en la Red Natura 2000, desde el Colectivo Ciudadanos del Reino de León (CCRL) exigimos a la Junta y a la Confederación Hidrográfica del Duero que tomen cartas en el asunto, tal y como les ordena la Ley 42/2007 en su artículo 45.2,



que recoge que “las administraciones competentes tomarán las medidas apropiadas [...] para evitar en los espacios de la Red Natura 2000 el deterioro de los hábitat naturales y de los hábitat de las especies, así como las alteraciones que repercutan en las especies que hayan motivado la designación de estas áreas”.

Es por ello que desde nuestro colectivo pedimos que se investigue el hecho desde la administración autonómica y se exija al responsable o responsables de las talas la restitución del medio a su estado previo a las mismas, imponiéndole asimismo las sanciones que se consideren oportunas de acuerdo con la Ley por haber cometido este destrozo al medio ambiente de la Región Leonesa.



## La Junta insiste en instalar en Valladolid la competencia al IBSAL

*Colectivo Ciudadanos del Reino de León (20 de Abril de 2017)*

El pasado 28 de febrero, fruto del acuerdo de colaboración entre Unión del Pueblo Leonés (UPL) y el Colectivo Ciudadanos del Reino de León (CCRL), el procurador de UPL en Cortes, Luis Mariano Santos, registró varias preguntas en las Cortes autonómicas, mediante las cuales solicitaba a la Junta que abandonase su intención de crear un Instituto de Investigación Biomédica en Valladolid, pidiéndole que centrarse todos sus esfuerzos y recursos en esta materia en el ya existente en Salamanca, el IBSAL.



Ahora, la Junta ha hecho pública su respuesta ante lo planteado por el procurador leonesista. En esta, el ejecutivo autonómico reafirma su intención de implantar un instituto biomédico de nuevo cuño en Valladolid, que constituiría una competencia directa al de Salamanca en el reparto de recursos.

La Junta, justifica esta decisión en que “Valladolid ha ido configurando una importante masa crítica en investigación que nos obliga a dar un paso más [...] en una estrategia común que pueda llevarnos a la creación y acreditación de un nuevo instituto de investigación para la Comunidad”.

De este modo, ante la intención del consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, Antonio María Sáez, de crear y poner en marcha un Instituto de Investigación Biomédica en Valladolid, el procurador de UPL, le ha recordado que en Salamanca existe desde marzo de 2011 el Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL), en el cual participan la Consejería de Sanidad, la Universidad de Salamanca y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y que, según recoge el propio IBSAL en su web, está llamado a “ser referente internacional en Cáncer y Neurociencias y Cardiovascular y progresivamente en otras áreas potenciales”, debiendo contribuir “a la consolidación del Campus Biosanitario de Salamanca”.

Por ello, tanto desde el Colectivo Ciudadanos del Reino de León (CCRL) como desde Unión del Pueblo Leonés (UPL), consideramos como opción más lógica que, de cara a consolidar al IBSAL como centro de referencia a nivel internacional, la Junta debe centrar sus esfuerzos en hacer crecer el Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca (IBSAL), y no instalarle una competencia directa para el reparto de recursos en la materia en Valladolid.



## El Nuesu País

No obstante, para la Junta “La creación de un nuevo instituto no va en detrimento de ninguna otra estructura de investigación de la Comunidad ni resta recursos destinados a ninguna de ellas”. A este respecto, y en base a esta afirmación, desde el Colectivo Ciudadanos del Reino de León (CCRL) nos planteamos la siguiente cuestión: ¿Hemos de deducir que la Junta va a duplicar los recursos destinados a investigación biomédica? Pues de lo contrario no se puede entender la creación de un nuevo centro en Valladolid sino conllevando una reducción de los recursos destinados al IBSAL, algo que consideramos intolerable.

Y es que, si la Junta alega en su respuesta que es su obligación “aprovechar todas las oportunidades para que nuestro potencial en investigación sea un motor económico adicional en Castilla y León”, desde el Colectivo Ciudadanos del Reino de León (CCRL) y Unión del Pueblo Leonés (UPL) señalamos que nuestra obligación es fomentar el crecimiento del IBSAL para que contribuya a ser un motor económico para el desarrollo de Salamanca y el País Leonés en general.



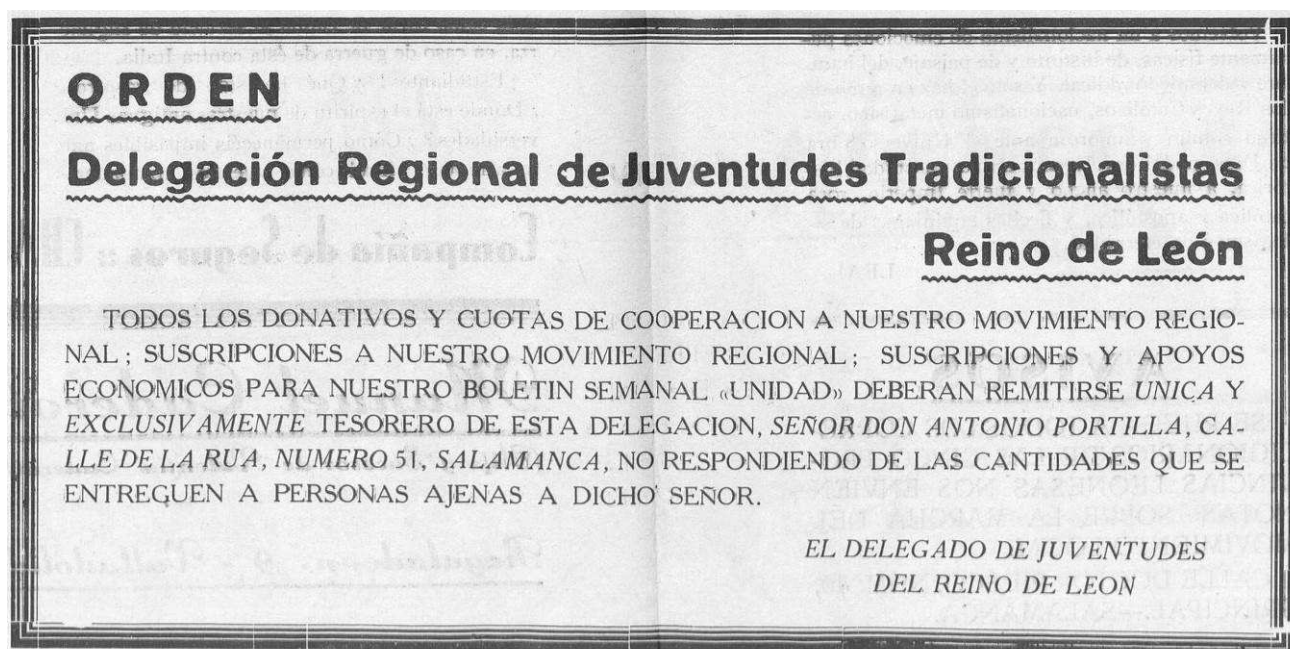
Por ello, consideramos que la Junta ha de desechar el proyecto de instituto biomédico de Valladolid y ha de centrar en el IBSAL los recursos autonómicos destinados a la investigación biomédica, al entender que el centro proyectado en Valladolid competiría en recursos con el ya existente en Salamanca, y cuyas competencias podrían ser

perfectamente atribuibles al centro salmantino ya existente, que posee además varios años de experiencia ya en investigación biomédica, lo que nos hace considerar al centro vallisoletano proyectado por la Junta como un peligro serio para el futuro del IBSAL, especialmente de cara a que el centro salmantino se consolide como un referente internacional.



## ARCHIVO DIGITAL LEONÉS

### *Orden. Delegación Regional de Juventudes Tradicionalistas del Reino de León (1936)*



**Publicación:** Unidad

**Localidad de impresión:** Salamanca

**Fecha:** 30 de Mayo de 1936

**Queso Leonés**

Queso Arribes de Salamanca  
Queso Zamorano  
Queso Azul de Valdeón  
Queso de Los Beyos

**QUESOS DEL PAÍS LEONÉS**  
Salamanca  
Zamora  
León

[www.quesoleones.es](http://www.quesoleones.es)





## Nuestro pasado en blanco y negro

### ZAMORA



**Localidad:** Zamora

**Año:** 1953

## EL HUMOR DE LOLO





## ESPACIOS NATURALES LEONESES: Monumento Natural del Lago de Truchillas



Está situado en Truchillas (municipio de Truchas), en la comarca de La Cabrera, en el oeste de la provincia de León. Se trata de un lago de origen glaciar situado junto al pico más alto de la Sierra de La Cabrera, el Vizcodillo (2.122 metros).

Posee una amplia biodiversidad tanto en fauna (lobo ibérico, desmán del Pirineo, corzo, víbora de Seoane, rana de San Antonio, tritón jaspeado, nutria, águila real, azor, ratonero común, águila culebrera o zorro entre otras especies) como en flora (roble tebollo, acebo, genciana, helecho, brezo, arándano, abeto, aliso, sauce, chopo o enebro rastrero entre otras especies).





# El Nuesu País



El lago de Truchillas posee una colosal envergadura de 65.000 metros cuadrados (el equivalente a 10 campos de fútbol llenos de aguas cristalinas).

Curiosamente, el Lago de Truchillas es extremadamente hermoso aunque poco visitado por el turismo. Es por ello que es un lugar extremadamente tranquilo e ideal para relajarse un rato.







## MUNICIPIOS LEONESES DEL MES

### **CASTRILLO DE LA VALDUERNA (León)**

**ENERO 2017**



Castrillo de la Valduerna está situado en el tercio norte del Reino de León, dentro de la comarca de la Valduerna (en la Tierra de La Bañeza), estando formado el municipio por las localidades de Castrillo de la Valduerna y Velilla de la Valduerna.



#### **HISTORIA**

Los primeros pobladores en la zona de Castrillo de la Valduerna, fueron la tribu astur de los Orniacos, primitivos pobladores del río Ornia (Duerna). De esta época se han encontrado cenizales, restos de huesos y cerámicas que llevan a pensar que Castrillo un pequeño castro de los numerosos que existieron en los márgenes del Duerna durante la Edad del Bronce y posteriormente en la del Hierro. Asimismo, en los alrededores de Castrillo se han encontrado restos de tres castros, llamados: "Coronas de Castrillo", "Coronas de Velilla" y "Castrillón", situados estratégicamente en los altozanos que coronan el pueblo (800 m).

## El Nuesu País

Más tarde, con la llegada de los romanos, esta zona fue un área de explotación de minería de oro, pudiendo encontrarse vestigios de ello en los parajes de "Las Moracedas" y "Las Matas".



Por otro lado, la existencia de un desfiladero con las paredes de roca llamado "Canal de los Moros" (ubicado muy cerca de los castros orniacos) hace pensar que los musulmanes pudieron haber pasado por la zona en la Alta Edad Media, si bien no hay documentación o vestigios arqueológicos que corroboren este hecho.

Ya en la Edad Media, Castrillo de la Valduerna quedó integrado en el Reino de León desde sus inicios en el siglo X. Más tarde, en la Edad Moderna, Castrillo perteneció al señorío que los Bazán detentaban en la zona con centro en Palacios de la Valduerna.



Ya en el siglo XIX, al crearse las actuales provincias Castrillo quedó integrado en la de León, dentro de la Región Leonesa, siendo denominado en esta época indistintamente con el nombre actual o el de Castrillo de los Nabos. Precisamente en el siglo XIX, en torno a 1850, Castrillo de la Valduerna se erigió como municipio propio, pues anteriormente llegó a depender del concejo de Destriana.







## MONUMENTOS Y LUGARES DE INTERÉS

**-Iglesia parroquial de Santa María.** Construida en el siglo XVII, posee tres naves en cruz latina y cúpula del siglo XVIII, remodelada en 1999. En su interior, la devoción se concreta en distintas imágenes de la escuela del escultor Gaspar Becerra.

**-Ermita de la Virgen de las Candelas.**

**-Iglesia de San Juan Bautista.** Se ubica en Velilla de la Valduerna.

**-Molinos de agua.**

**-Río Duerna.** De aguas transparentes, para el paseo cabe destacar las zonas de El Ramayal o los Cascayales en Castrillo, o La Rodera, los Prados del Castro o Vilsiello en Velilla.



## FIESTAS

Son varias las festividades que se celebran en el municipio. En Castrillo se celebran Las Candelas (2 de febrero), San Blas (3 de febrero), el Corpus Christi o la Fiesta de la Concordia (el primer sábado y domingo de agosto), mientras que en Velilla se festeja San Juan Bautista (29 de junio) y la Virgen del Rosario (primer domingo de octubre).



## CÓMO LLEGAR

**-Desde Astorga/León.** Desde Astorga tomar la LE-133 en dirección Santiago Millas, localidad que deberemos atravesar, continuando la carretera hasta Destriana, donde habremos de coger el desvío a Castrillo de la Valduerna, que dista 20 kms de Astorga y 70 kms de León.



**-Desde Ponferrada.** Hemos de tomar la A-6 en dirección Astorga/Madrid, saliendo de la misma en Astorga, donde habremos de coger la LE-133 en dirección Santiago Millas, continuando esta carretera hasta Destriana, donde habremos de coger el desvío a Castrillo de la Valduerna, que dista 80 kms de Ponferrada y 100 kms de Villafranca.

**-Desde Puebla de Sanabria.** Hemos de tomar la A-52 en dirección Benavente/Madrid, saliendo de la misma hacia Rionegro del Puente, localidad que habremos de atravesar para tomar el desvío a Molezuelas/Nogarejas, es decir, la ZA-111, que seguiremos hasta Nogarejas, donde deberemos continuar hacia Destriana, localidad donde cogeremos el desvío a Castrillo de la Valduerna, que dista 85 kms de Puebla.

**-Desde Benavente/Zamora/Salamanca.** En Benavente hemos de tomar la A-6 en dirección La Coruña, saliendo de la misma después de La Bañeza, en el desvío a Palacios de la Valduerna, localidad que deberemos cruzar, continuando hasta Destriana, donde habremos de coger el desvío a Castrillo de la Valduerna, que dista 25 kms de La Bañeza, 65 kms de Benavente, 130 kms de Zamora y 195 kms de Salamanca.







## **MUNICIPIOS LEONESES DEL MES**

### **SALVATIERRA DE TORMES (Salamanca)**

**FEBRERO 2017**



Salvatierra de Tormes está situado en el sureste del Reino de León, dentro de la comarca de Salvatierra, a la que da nombre por ser su capital histórica.



#### **HISTORIA**

Salvatierra tiene una rica historia. El descubrimiento de un mármol visigodo en el término de Salvatierra por parte de Manuel Gómez-Moreno en 1903, indica la presencia de los visigodos en el término salvaterrense en la Alta Edad Media.

No obstante, su fundación como localidad se remonta a la repoblación llevada a cabo por Alfonso IX de León a principios del siglo XIII, cuando este monarca creó el concejo de Salvatierra en 1203, otorgándole a la localidad el título de Villa. Este hecho vino favorecido por su situación estratégica en el paso del río Tormes y fronteriza frente a los territorios castellanos de Ávila. Así, para defender esta importante villa leonesa se construyó una fortaleza y se amuralló la localidad.

# El Nuesu País

A finales del siglo XIII la villa de Salvatierra perteneció al infante Don Pedro, que era hijo del rey Alfonso X "el Sabio". A su muerte, en octubre de 1283, la mayoría de sus señoríos, incluyendo el de Salvatierra de Tormes, fueron heredados por su único hijo legítimo, Sancho "el de la Paz", que falleció en 1312 sin dejar descendencia legítima, por lo que a su muerte todos sus señoríos volvieron a la Corona.

Finalmente, con la creación de las actuales provincias en 1833, Salvatierra quedó integrado en la provincia de Salamanca, dentro de la Región Leonesa, despoblándose casi totalmente en la década de los cincuenta y sesenta del siglo XX al construirse el embalse de Santa Teresa, que finalmente no llegó a anegar la localidad como se había previsto.



## MONUMENTOS Y LUGARES DE INTERÉS

**-Murallas Medievales.** Datan del reinado de Alfonso IX de León, habiéndose erigido como defensa de Salvatierra como cabecera de concejo y paso junto al Tormes.

**-Castillo de la Mora Encantada.** Tiene sus orígenes en el castillo primigenio erigido en el siglo XIII por Alfonso IX, si bien la actual construcción es posterior, pudiendo fecharse en el siglo XV, y haciendo pertenecido a la Casa de Alba.

**-Iglesia parroquial.** De orígenes medievales, en ella destaca la torre con su reloj.





# El Nuesu País

**-Antigua Sinagoga.** Actualmente en ruinas tras el abandono del pueblo al construirse la presa, aún pueden observarse sus dimensiones y uno de los arcos que poseía.

**-Casas blasonadas.** Son varias las casas de Salvatierra que poseen blasones heráldicos en su fachada, y que nos muestran el pasado glorioso de esta villa.

**-Embalse de Santa Teresa.** Aunque su construcción supuso el abandono casi total de la población, hoy se combina con la villa medieval para dotarla de una magnífica belleza y de una peculiaridad única.



## FIESTAS

Salvatierra celebra sus fiestas en honor a la Octava del Corpus, cuya fecha suele variar entre finales de mayo y mediados de junio. Asimismo, en verano la localidad celebra nuevas fiestas y actividades culturales, que sirven de reencuentro para todos los hijos del pueblo que emigraron del mismo y que vuelven en agosto.



## CÓMO LLEGAR

**-Desde Guijuelo.** Tomando la N-630 en dirección a Salamanca, hemos de coger el desvío hacia Aldeavieja de Tormes, localidad que hemos de atravesar para llegar a Salvatierra, que dista apenas 9 kms de Guijuelo.



## El Nuesu País

**-Desde Salamanca/Zamora/León.** Hemos de tomar la A-66 (Autovía Ruta de la Plata) en dirección Cáceres, debiendo tomar el desvío hacia Montejo, localidad que hemos de cruzar y continuar hasta Salvatierra, que dista 45 kms de Salamanca, 115 kms de Zamora y 250 kms de León.

**-Desde Béjar.** Hemos de tomar la A-66 (Autovía Ruta de la Plata) en dirección Guijuelo/Salamanca, debiendo tomar el desvío hacia Aldeavieja de Tormes, localidad que cruzaremos para llegar a Salvatierra, que dista 30 kms de Béjar.

**-Desde Alba de Tormes.** Hemos de tomar la SA-114 (Ctra. de Fresno-Alhándiga) y tras llegar a dicha localidad coger la A-66 (Autovía Ruta de la Plata) en dirección Guijuelo/Béjar, debiendo tomar dentro de esta autovía el desvío a Montejo, localidad que cruzaremos para llegar a Salvatierra, que dista 30 kms de Alba.







## **MUNICIPIOS LEONESES DEL MES**

### **TRABAZOS (Zamora)**

**MARZO 2017**



El municipio de Trabazos se sitúa en el oeste del Reino de León, dentro de la comarca zamorana de Aliste y haciendo frontera con Portugal, estando integrado por las localidades de Latedo, Nuez, San Martín del Pedroso, Trabazos y Villarino Tras la Sierra.



#### **HISTORIA**

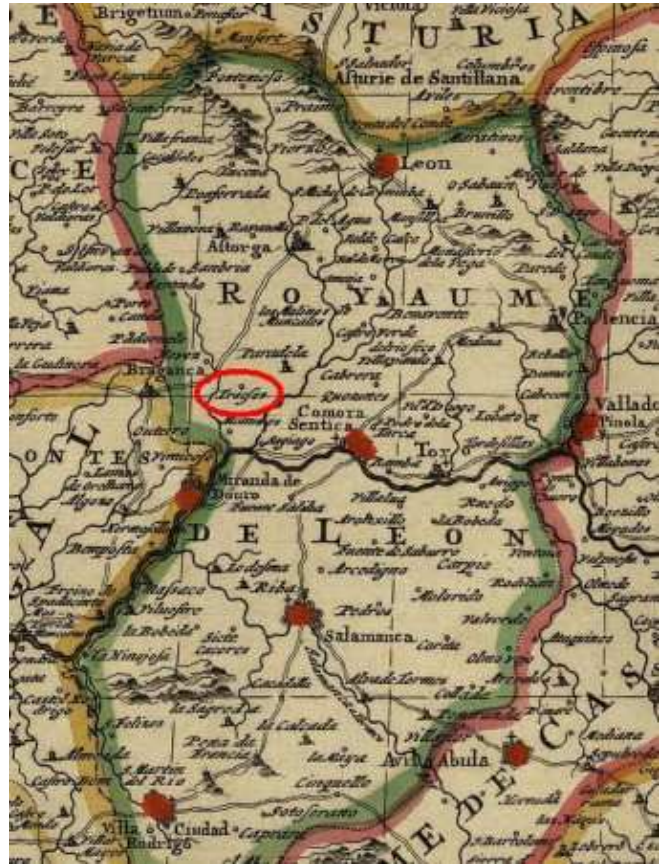
La existencia de los restos de diversos castros en el municipio, como el de El Pedroso, el de Trabazos, o el de los Fresnos en Nuez, atestiguan el poblamiento humano en el término de Trabazos desde época prerromana, habiendo sido habitados los mismos también en época romana, pues se han encontrado restos de cerámica romana en ellos.



# El Nuesu País

Posteriormente, en la Edad Media con la fundación del Reino de León en el año 910, Trabazos se integró en él, viéndose envuelto en el conflicto fronterizo entre los reinos leonés y portugués tras la independencia de Portugal de León en el año 1143.

Ya en la Edad Contemporánea, con la creación de las actuales provincias en 1833, Trabazos fue adscrito a la provincia de Zamora, dentro de la Región Leonesa, quedando integrado en el partido judicial de Alcañices hasta que éste desapareció en 1983, pasando entonces a formar parte del Partido Judicial de Zamora.



## MONUMENTOS

Cabe destacar en el municipio los siguientes monumentos:

- **Castro de " El Pedroso"**. Datado en el periodo calcolítico, está declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Zona Arqueológica, resultando un poblado fortificado de gran importancia, debido a la complejidad de su sistema defensivo. En él, llaman la atención dos grutas: La casa del Moro y la Cueva, que se comunican. En su interior hay petroglifos y se han hallado otros objetos que se remontan a épocas prehistóricas.

- **El Lagar de Latedo**. Es una pequeña fábrica tradicional donde se elabora la aceituna para extraer el aceite. Totalmente manual, todos sus elementos, sus partes se accionan y mueven con fuerza animal y humana, sin la presencia de máquinas eléctricas ni térmicas.





# El Nuesu País

- **Iglesia parroquial de San Pelayo**, en Trabazos, de la que destaca su campanario, así como el crucero situado en las proximidades de la iglesia, con una base formada por tres escalones decrecientes y un grueso pedestal prismático.



- **Ermita de La Soledad**, en Trabazos, célebre en el municipio por la romería que acoge cada 8 de mayo.

- **Restos del castro de Trabazos**, situado en el paraje denominado "El Castro", donde se han hallado restos de cerámica prerromana y romana, molinos de piedra manuales y útiles de hierro.



- **Arquitectura tradicional**: los cascos urbanos de las localidades del municipio conservan interesantes muestras de su arquitectura tradicional en piedra.

- **Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción**, situada en Nuez de Aliste. Ha sido restaurada la fachada y el Pórtico de la entrada, siendo una de las más importantes dentro del municipio. Sus muros y contrafuertes parecen proceder de la primitiva iglesia del siglo XII. Destaca su retablo Mayor con el Cristo (Calvario) del siglo XVII, de tamaño natural. Hay otros cuatro retablos de época barroca. La pila bautismal es de 1586.



- **Iglesia de Santiago Apóstol de Latedo**.

- **Iglesia de Villarino Tras la Sierra**, de finales del siglo XVIII.

- **Iglesia de San Martín** de San Martín del Pedroso.

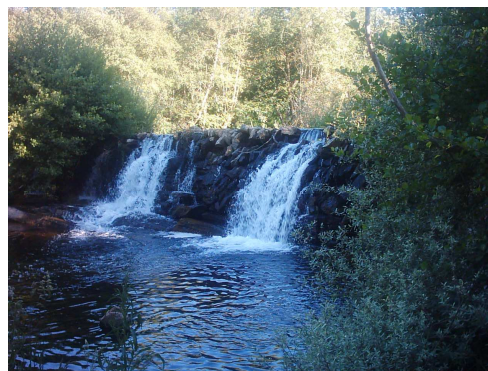


- **Restos del "Castillo de los Frenos"** que se trataría de un antiguo castro ubicado en Nuez de Aliste, en el que se encontraron escorias, restos de cerámica prerromana y romana, así como útiles de hierro y monedas.



## ENTORNO NATURAL

Destaca en el municipio el río Manzanas, que además de tener carácter transfronterizo, tiene en sus riberas un importante hábitat que ha llevado a que la parte española haya sido declarada Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) bajo el nombre de «Riberas del Río Manzanas y Afluentes». Este reconocimiento deriva de la necesidad de tener que proteger sus riberas por ser el hábitat de una variada fauna salvaje, con especies emblemáticas como lobos, corzos, ciervos, jabalíes y una diversidad de aves, anfibios y peces que disfrutan de este ecosistema privilegiado. Asimismo, en el propio río Manzanas se ha creado una playa fluvial internacional, perteneciente a las localidades de Nuez y Quintanilha. La parte española se sitúa en el pago conocido como La Chanera, donde se encuentra una zona recreativa con una antigua presa natural de piedra y aguas abajo, pegando a ella, se suele habilitar la citada playa con arena traída para ello, ya que durante el invierno la arrastran las avenidas del río.



## FIESTAS

Destaca entre las festividades de Trabazos la romería que el 8 de mayo acoge la Ermita de la Soledad, ubicada en la capital del municipio. Asimismo, en la pedanía de Villarino Tras la Sierra hay que destacar la mascarada de El Caballico, el 26 de diciembre. El personaje del Caballico embadurna su rabo en barro y azota a la gente, mientras el otro personaje del festejo, el Pajarico, recauda dinero. Las máscaras características de ambos personajes asemejan a demonios, y están realizadas en madera.



## CÓMO LLEGAR

- **Desde Alcañices/Zamora/Salamanca.** Desde Zamora hemos de tomar la N-122 en dirección Bragança. Trabazos se sitúa a apenas 14 kms de Alcañices, a 70 kms de Zamora y a 140 kms de Salamanca.

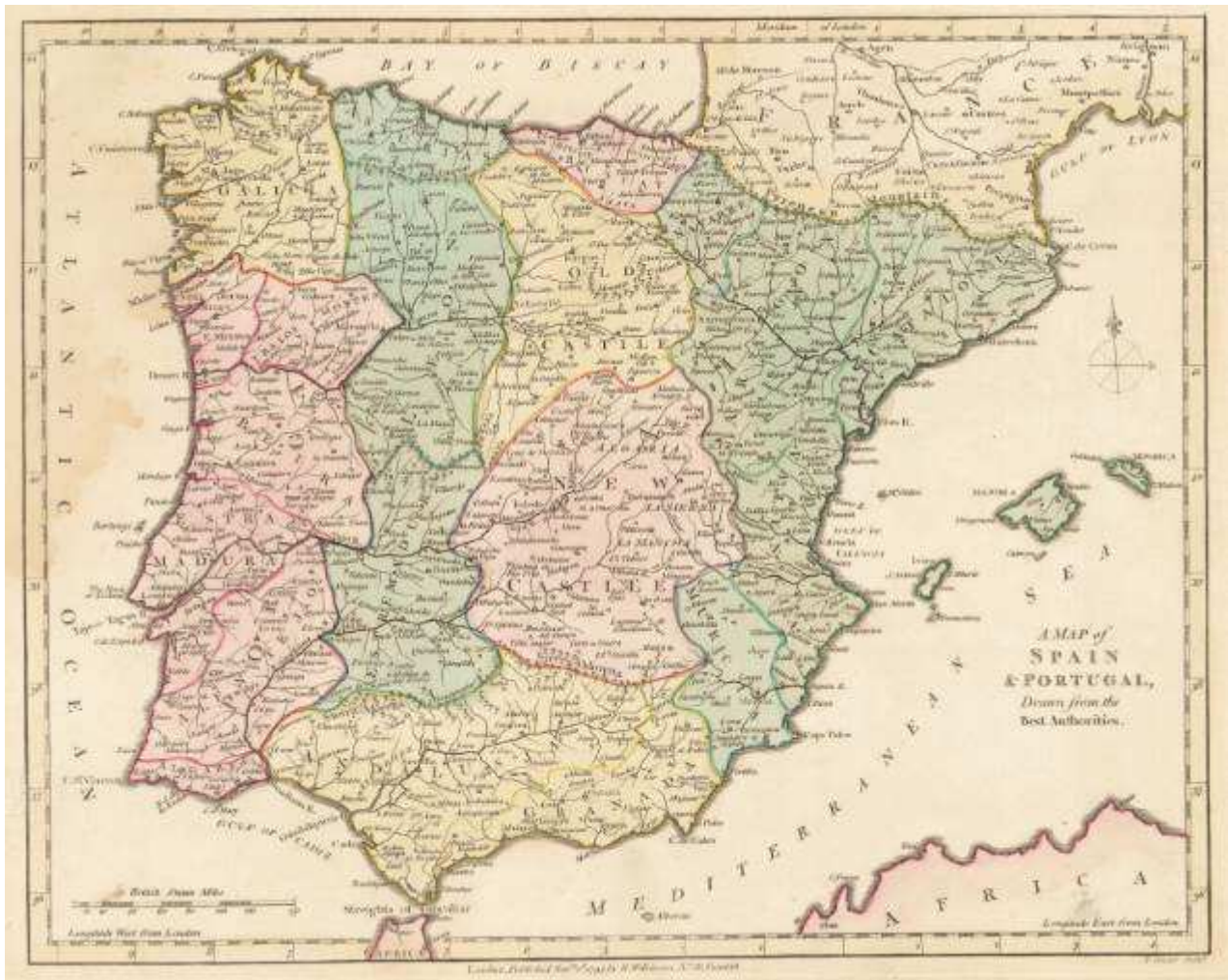
- **Desde Benavente/León.** Desde Benavente hemos de tomar la A-52 (Autovía de las Rías Baixas) en dirección Vigo, tomando tras Rionegro del Puente el desvío hacia Villardeciervos (ZA-912), localidad que debemos atravesar continuando por dicha carretera hasta Alcañices, donde tomaremos la N-122 en dirección Bragança que nos llevará a Trabazos, que dista 110 kms de Benavente y 170 kms de León.





## CARTOGRAFÍA HISPANA

*"A map of Spain & Portugal"*



**Fecha:** 1794

**Autor:** T. Conder

**Editor:** R. Wilkinson

**Lugar de impresión:** Londres





## Nuestro pasado en blanco y negro

### FERMOSELLE (Zamora)



**Localidad:** Fermoselle

**Comarca:** Sayago

**Provincia:** Zamora

**Año:** 1929



## Monumentos leoneses La Catedral de Astorga



La Catedral de Santa María de Astorga forma, junto a la muralla romana y el Palacio Episcopal, el triángulo de oro monumental de la ciudad asturicense, siendo un gran templo que incorpora diferentes corrientes artísticas que abarcan desde el gótico, diferentes corrientes del renacimiento, barroco y neoclasicismo.

La catedral de Astorga que hoy vemos comenzó a construirse en el siglo XV, sobre otra de estilo románico, y no se acabó hasta el XVIII. Fruto de esta evolución y transformaciones, el interior de la actual catedral es principalmente de estilo gótico-tardío. Se estructura mediante tres naves con capillas adosadas, siendo la nave principal de mayor anchura que las laterales.





Los pilares que dividen las naves son fasciculados con multitud de baquetones que se prolongan en los distintos nervios de las bóvedas estrelladas. Y decimos baquetones, pues en la catedral de Astorga estos soportes no se pueden considerar columnas, ya que no rematan en capiteles, sino que forman un todo continuo entre el fuste y los nervios.

En cuanto al alzado de la Catedral de Astorga, presenta dos niveles, el de los arcos formeros agudos y un amplio claristorio con grandes ventanales también de perfil ojival con tracerías muy decorativas. Por tanto se prescinde del nivel intermedio o triforio.

La soberbia fachada principal es de estilo barroco, y se organiza a modo de retablo pétreo. Aparece representadas escenas neotestamentarias como el Descendimiento de Cristo, la imagen de la Asunción de la Virgen en una hornacina y la de Santiago peregrino en el frontón.



El Nuesu País







También posee un gran rosetón decorado con temas vegetales sobre el que se encuentra el escudo de la monarquía.

Ya en el interior de la catedral, concretamente en el presbiterio, se encuentra el retablo Mayor, realizado en 1560, por Gaspar Becerra. Es un retablo de cinco calles con escenas de la vida de la Virgen, la Asunción en el centro y la Vida y la Pasión de Cristo. Sigue los principios de simetría, medida y corpulencia anatómica característicos del renacimiento español.

Junto a la Iglesia, integran el complejo catedralicio el Museo de la Catedral, el Archivo Diocesano, y el Hospital de San Juan.





*Catedral Nueva de Salamanca (País Leonés, España)*

# PAÍS LEONÉS

SALAMANCA • ZAMORA • LEÓN